



Universidad Nacional de La Matanza
Secretaría de Ciencia y Tecnología



Centro de
Investigaciones
Sociales
UNLaM

N°181 marzo 2024

Síntesis Clave

Boletín Informativo

ISSN 2344-9632

Políticas sociales en el orden Municipal: un recorrido por los programas sociales de La Matanza

Andrea Dettano y Carolina Caccese

Universidad Nacional de La Matanza

Rector: Dr. Daniel Martinez

Vice Rector: Dr. Fernando Luján Acosta

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Secretario: Lic. Juan Pablo Piñeiro



Centro de Investigaciones Sociales

Síntesis Clave

Boletín Informativo

ISSN 2344-9632

Coordinación General:

Angélica De Sena

Edición:

Andrea Dettano y Victoria Mairano

Maquetación:

Florencia Bareiro Gardenal y Constanza Faracce Macia

Contacto:

Florencio Varela 1903,
B1754 San Justo, Buenos Aires

cis@unlam.edu.ar

www.cis.unlam.edu.ar

 /cis_unlam

 @cis_unlam

 /cis.unlam

Políticas sociales en el orden Municipal: un recorrido por los programas sociales de La Matanza

Andrea Dettano¹

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad Nacional de La Matanza; Universidad Buenos Aires, Argentina.

adettano@unlam.edu.ar

Carolina Caccese²

Universidad Nacional de La Matanza, Argentina.

ccaccese@alumno.unlam.edu.ar

Se han encontrado un total de 79 programas. Estos abarcan temas como cultura, educación, tecnología, habitacional-ambiental, alimentación, género, salud, discapacidad, derechos humanos, tercera edad. Principalmente aparecen la denominación de los programas y algunos objetivos. En menor medida se encontró la población destinataria y bienes/servicios transferidos. No se encontró información acerca de la población alcanzada, presupuesto, periodicidad, formas de inscripción/gestión.

1 Investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional de La Matanza. Docente de grado y posgrado en la Universidad Nacional de La Matanza y la Universidad de Buenos Aires.

2 Estudiante avanzada de la Licenciatura en Trabajo Social. Becaria de grado UNLAM del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza.

Políticas sociales en el orden Municipal: un recorrido por los programas sociales de La Matanza

Resumen:

Las políticas sociales como intervenciones estatales que inciden sobre las condiciones de vida, asumen características particulares de acuerdo a los territorios, el contexto social, político, económico, institucional donde se desenvuelven. En las últimas décadas, se observan en Argentina, una serie de transformaciones que alcanzan a este objeto tan particular. Con un gran crecimiento en su alcance y cobertura, han asumido un carácter masivo, monetarizado, han sido alcanzadas por distintas formas de digitalización, han atravesado procesos de descentralización y se han superpuesto en su implementación desde distintos niveles de gobierno -nacional, provincial y municipal-.

Este trabajo -en el marco de un proyecto y del proceso de formación propio de una beca UNLAM- nos permite caracterizar -sin pretensiones de exhaustividad- el tipo de acciones que son llevadas adelante desde el Estado Municipal. ¿Qué se busca atender? ¿A quién o a quiénes? ¿Bajo qué modalidades? ¿Qué información hay disponible?

La estrategia metodológica seguida ha sido la realización de una etnografía virtual en busca de información oficial acerca de programas sociales municipales implementados en La Matanza. Se han encontrado 79 programas orientados a diferentes áreas y desde diferentes Secretarías y Subsecretarías. Estos abarcan desde la cultura, lo educativo, la tecnología, lo habitacional-ambiental, la alimentación, el género, la salud, la discapacidad, entre otros. Se resalta la escasez de la información disponible acerca de los mismos.

Palabras claves: Políticas sociales; Etnografía virtual; La Matanza.

1. Introducción

La política social se ha definido como aquellas intervenciones estatales orientadas a incidir sobre las condiciones de vida. Son contextuales, viéndose permeadas por lo que cada época construye como a) una problemática social, b) un conjunto de poblaciones destinatarias de las acciones estatales; c) un tipo de acción específico y d) un conjunto de actores, instituciones que se encargarán de su diseño e implementación. Asimismo, poseen características diferenciales en cada territorio y de acuerdo al nivel de implementación que asuman -sea Nacional, Provincial o Municipal-.

Dentro de la diversidad de intervenciones disponibles en Argentina, aquí particularizaremos en aquellas de orden municipal. Estas han sido tematizadas, en las últimas décadas, en el marco de una serie de transformaciones del Estado, a saber: un impulso descentralizador bajo el ideario de una mayor eficiencia; una revitalización de la esfera local en un contexto de globalización; transformaciones en el mercado de trabajo y el crecimiento de intervenciones focalizadas en situaciones de pobreza, desempleo y vulnerabilidad. Asimismo, los desarrollos que las caracterizan resaltan la complejidad de lo municipal en materia de políticas sociales o la convivencia de elementos que deben considerarse para su reflexión: los marcos jurídico-institucionales; la multiplicidad de actores, la cercanía con la población, los estilos políticos y la capacidad de articulación con otros niveles jurisdiccionales; los recursos técnicos y económicos disponibles, entre otros (García Delgado, 1997; Arroyo, 1997; Bennardis, 1998; Andrenacci, 2001; Ziccardi, 2008; Grandinetti, 2023).

El Municipio de La Matanza, se consolida como el más extenso y densamente poblado del conurbano bonaerense. Reviste una serie de particularidades que lo vuelven relevante para la indagación en diferentes dimensiones de la denominada Cuestión Social. En el marco de un proyecto de investigación financiado por la Universidad¹, el objetivo de este escrito es describir una matriz de programas sociales del Municipio de La Matanza realizada en el año 2024 que, -sin pretensiones de exhaustividad- nos permite comenzar a delinear el tipo de acciones que son llevadas adelante desde dicho nivel de gobierno. ¿Qué se busca atender? ¿A quién o a quiénes? ¿Bajo qué modalidades? ¿Qué información hay disponible?

La estrategia metodológica seguida ha sido la realización de una etnografía virtual en busca de información oficial acerca de programas sociales municipales implementados en La Matanza. Se han encontrado 79 programas orientados a diferentes áreas y desde diferentes Secretarías y Subsecretarías con escasa información sobre la mayoría de sus dimensiones. Estos abarcan desde la cultura, lo educativo, la tecnología, lo habitacional-ambiental, la alimentación, el género, la salud. Persiguen objetivos como el logro de una alimentación saludable, el cuidado del medioambiente, la erradicación de las violencias, la inclusión social, el fortalecimiento de

1 Proyecto PROINCE “Impacto de las Políticas sociales en las sensibilidades. La Matanza 2018-2024”. (PIDC D 076, Res. N° 496). Directora: Angélica De Sena.

las trayectorias educativas, las mejoras habitacionales, la promoción de la salud y la promoción de derechos, entre otros.

2. Políticas sociales, aproximaciones conceptuales y algunas transformaciones en las últimas décadas

De acuerdo con lo compartido por diversos autores, las políticas sociales emergen al calor de la denominada Cuestión Social, signadas por las problemáticas que trajo la industrialización, la urbanización y el consecuente pauperismo. Dicha cuestión interrogó a las sociedades acerca de quién asumiría los costos de la reproducción de quienes no logran vender su fuerza de trabajo en el mercado, así como cuáles serían las formas de ejercicio del trabajo (Grassi, 2003; Castel, 2006; Donzelot, 2007). En este sentido, el problema del cual la política social se ocupa es el de la reproducción de la vida en sociedades tensionadas por la libertad e igualdad formal de los individuos y por las condiciones “reales” de vida signadas por la mercantilización de la fuerza de trabajo (Grassi, 2003).

Han sido definidas como intervenciones que inciden y tienen por objeto el bienestar de las personas y los servicios sociales (Gómez y Boyer, 2003); como intervenciones dotadas de contenidos y de efectos sociales variados que logran cambiar, mantener o facilitar las condiciones de vida de las personas, así como también apuntan a cubrir necesidades en los ámbitos de la salud, la educación y la vivienda (Laurell, 2004; Montagut, 2014). Además, han sido pensadas como el resultado de las contradicciones entre capital y trabajo mediadas por el Estado y por su participación en la reproducción de la fuerza de trabajo (Faleiros, 2004; Offe, 1990).

Todas las dimensiones de este tipo de intervención, se han articulado en cada momento desde diversos actores e instituciones. De este modo, los “lugares” de provisión -el Estado, el mercado, la familia, las organizaciones de la sociedad civil-; los bienes en cuestión -dinero, alimentos, vivienda, bienes de uso, bienes salario-; las justificaciones -el logro de la inclusión, la autonomía, el empoderamiento, la sustentabilidad- y las emociones y sociabilidades en juego, son los rasgos que caracterizan a las intervenciones del Estado en cada tiempo-espacio particular (Dettano y Chahbenderian, 2020).

Si promediando el Siglo XX, las políticas sociales centraron su accionar en las personas trabajadoras formales en contextos de pleno empleo, finalizando dicho Siglo, esta situación se modificaría. Durante este periodo, se vivenciaron una serie de transformaciones en el mercado laboral como el incremento del trabajo informal, la caída de los salarios y una degradación en las condiciones de trabajo, incluyendo la pérdida en la cobertura y calidad de la protección social (Andrenacci, 2001). En este marco, las políticas sociales se direccionaron a intentar subsanar estas “caídas”, caracterizándose como políticas de atención a la población en situación de pobreza, de desempleo, vulnerabilidad, entre otras posibles adjetivaciones. Se han conceptualizado como, intervenciones en los márgenes (Andrenacci, 2002), repara-

doras (Novick, 1993) o asistencialistas (Grassi, 2003) y han sido atravesadas por los lineamientos de los Organismos Multilaterales de Crédito que han operado bajo el ideario de que el gasto público social debe ser utilizado de un modo más eficiente, concentrando las intervenciones en los sectores más necesitados. En este sentido, la focalización ha sido el criterio seleccionado para la aplicación de los programas y de las políticas que tenían por objetivo atender a estos grupos poblacionales (De Sena y Cena, 2014). En este escenario comenzó a consolidarse la masividad en tanto modalidad imperante (De Sena, 2011). Dicha masividad se tradujo en un aumento progresivo, década tras década, tanto en la cantidad de prestaciones otorgadas, así como en la variedad de las mismas y en los momentos de la vida que pretenden cubrir, dejando al descubierto las dificultades de estas políticas de revertir las condiciones de su población destinataria, dado el crecimiento sostenido de la pobreza (Arakaki, 2011; De Sena, 2020b).

Otro rasgo característico de las intervenciones mencionadas es y ha sido su carácter monetario y bancarizado, bajo el formato predominante de Programas de Transferencias de Ingresos (PTI)² cuyo origen se remonta a mediados de los '90, alcanzando un gran alcance y cobertura desde inicios del Siglo XXI. Para el caso argentino, mientras que en 2018, 3 de cada 10 hogares percibía un programa social (ODSA, 2019), para el año 2022, el 40,4% recibía algún tipo de asistencia. De acuerdo con CEDLAS (2024), para 2022 los PTI nacionales (englobando a aquellos que implican condicionalidades y los que presentan contraprestaciones laborales y/o educativas) alcanzan a 7 millones de personas, ocupando un presupuesto que representa el 1,2% del PBI. En el Gran Buenos Aires -del cual La Matanza es parte- casi 6 de cada 10 personas reside en hogares receptores de programas sociales (ODSA-UCA, 2023). En esta línea, se vuelve relevante explorar las políticas sociales desde los distintos niveles jurisdiccionales de aplicación.

3. Estrategia metodológica

La estrategia metodológica seguida ha sido la realización de una etnografía virtual en busca de información oficial acerca de programas sociales implementados en La Matanza por el gobierno municipal. Para efectuar un recorte de la diversidad de intervenciones estatales existentes, focalizamos en aquellas que aluden o buscan atender alguna situación de pobreza o vulnerabilidad social. La etnografía

2 Cabe hacer la distinción entre Programas de Transferencias de Ingresos (PTI) y Programas de Transferencias de Condicionadas de Ingresos (PTCI). De manera general, los PTI buscan incidir en ámbitos como el acceso al consumo, la alimentación, la terminalidad educativa, la reinserción laboral, la interrupción intergeneracional de la pobreza, compensar situaciones de violencia, entre otras, por medio de la transferencia de ingresos. Los PTCI, por su parte, son dirigidos exclusivamente a hogares con menores a cargo a cambio del cumplimiento de condicionalidades en salud y educación.

realizada comenzó en abril de 2024 y finalizó en julio del mismo año. En dicho período, la página web del Municipio fue variando, algunos programas dejaron de aparecer o fueron ubicados en espacios o sub-pestañas diferentes, por lo que el registro se fue rehaciendo con el correr de los meses hasta alcanzar su versión final con 79 programas.

Para construir con la información aquí analizada, hemos trabajado con una matriz de análisis. Esta constituye “...un cruce entre un haz de vectores paralelos horizontales y un haz de vectores paralelos verticales. En el tipo llamado matriz de datos, los vectores horizontales se refieren a objetos y los vectores verticales a propiedades de esos objetos” (Marradi, 2018, p. 101). De esta forma, en las filas de una matriz podemos ubicar individuos, grupos, provincias, estados, eventos, instituciones; a la vez que los objetos que estén en las filas, determinarán el tipo de propiedades que puedan ubicarse en las columnas. Las matrices representan una opción para reunir y organizar los datos. Habilitan una visualización en simultáneo, permitiendo el análisis y la comparación entre casos. De esta forma, hacen posible la realización de interpretaciones que vinculan las categorías entre sí, señalar tendencias, diferencias; comparar los casos para cada una de las categorías o propiedades elaboradas (Miles Huberman y Saldaña, 2014; Marradi, 2018; Freidin, 2017; Dettano, 2022).

Para el caso bajo estudio, hemos registrado características o propiedades de los programas sociales de orden municipal implementados en La Matanza. Si bien en los Municipios también se implementan programas de orden nacional y/o provincial, aquí sólo describiremos los municipales. Para cada programa o política encontrada hemos buscado registrar diferentes elementos, a saber: Nombre del programa; objetivos; líneas de acción; condicionalidades/contraprestaciones/corresponsabilidades; cantidad de beneficiarios; presupuesto; periodicidad; monto, bien o servicio que transfiere/presta; normativa o legislación marco; penalidades; uso de aplicativos o sitios web; referencias a emociones; referencias a consumo/endeudamientos, entre otros. Una característica central de la indagación realizada ha sido la escasez de información oficial encontrada en la página del Municipio.

4. Las políticas sociales municipales

En el marco del contexto de masividad, asistencialización y monetarización que asumieron las políticas sociales en las últimas décadas (Cena y Dettano, 2020; De Sena et al., 2024), se suma otro rasgo, consistente en el traspaso de funciones desde los niveles nacional y provincial, de manera que los Municipios y otros agentes locales fueron encargados de la implementación de programas sociales cofinanciados por la Nación, la Provincia y los organismos internacionales.

Para Bennardis (1998: 2) “El municipio constituye la cara concreta del Estado donde se cruzan y nuclean el conjunto de relaciones sociales y gubernamentales. Sin embargo, durante mucho tiempo, las ciencias sociales le prestaron escasa atención y lo ubicaron en un lugar marginal de estudio”.

Argentina se encuentra organizada bajo una forma federal, lo que involucra un poder central y la delegación de poderes a las provincias; dentro de las cuales los Municipios constituyen la forma más “pequeña” de organización estatal (Andre-nacci, 2001) o la división político administrativa de tercer orden. En Argentina, el sistema municipal, se compone de 2319 gobiernos locales, formado por municipios, comunas, comisiones de fomento, comisiones municipales, comunas rurales, juntas vecinales y juntas de gobierno autónomas, según los diferentes regímenes municipales (INDEC, 2023; Grandinetti, 2023). La Constitución Nacional deja a las provincias establecer sus propios regímenes municipales (Art. 5), por lo que no existe un único modelo de municipio, sino que existe gran diversidad y complejidad (Bennardis, 1998; Grandinetti, 2023). Particularmente en la Provincia de Buenos Aires, el territorio se divide en 135 Municipios, que incluyen áreas urbanas y rurales (INDEC, 2023).

Para Grandinetti (2023) hay 3 momentos diferenciados en cuanto al funcionamiento de los municipios. El primero lo sitúa desde la constitución nacional de 1853 y hasta finales de 1980 con un fuerte acento en funciones administrativas y de prestación de servicios locales. El segundo momento se da durante los años ‘90, con el reconocimiento en la constitución de la autonomía Municipal y la descentralización de funciones desde el Estado nacional y provincial. Por último, a partir de los 2000 el gobierno nacional retoma su centralidad para el armado de políticas que, sin desconocer las autonomías municipales, rearticulan los niveles de gobierno conformando un mapa complejo. Así, para Grandinetti,

Este proceso produjo un pasaje desde la noción de los municipios como agencias administrativas con funciones simples hacia la noción de los municipios como gobiernos locales. El municipio como gobierno local que debe hacerse cargo del desarrollo social y económico del territorio desplaza al antiguo administrador, y lo posiciona como líder de políticas, involucrado en programas y proyectos de desarrollo territorial, en el marco de una gran complejización del contexto a que atender y las funciones a asumir (p. 118).

De acuerdo con García Delgado (1997) en los ‘80 “lo local” se acentúa, señalando la necesidad de descentralizar, así como mejorar la participación municipal en tanto factores requeridos para consolidar el régimen democrático. Al mismo tiempo, se impulsó, para el autor, el reconocimiento de la multiplicidad de actores y problemáticas y la posibilidad de profundizar la democracia a partir de su participación. En los ‘90, -la centralidad que asume lo local como espacio de gestión-, se da al calor de las consecuencias negativas de los procesos de reforma o ajuste de inicio de la década, sobre los que se erigen “...el énfasis en la desburocratización y en los requerimientos de eficacia y eficiencia, las orientaciones al desarrollo local y al planeamiento estratégico, así como una mayor injerencia municipal en la política social” (p. 8). Para Chiara y Di virgilio (2006) esta década no solo se caracteriza por desarrollar procesos de descentralización y reformas en los niveles subnacionales sino que añaden cómo dichas reformas también involucran cambios en las pautas

para la elaboración de presupuestos, restricciones a presupuestos de órganos legislativos y la flexibilización de las formas de trabajo de los empleados municipales.

Arroyo (1997) agrega cómo el crecimiento de la pobreza y el desempleo y la distancia de la ciudadanía con el gobierno Nacional incidieron en la demanda de la población sobre el gobierno local, chocando con las problemáticas del Municipio como la falta de recursos y de capacidad técnica. Esta “Municipalización” (p. 317), como la llama el autor, requeriría para los gobiernos locales una mejora en sus capacidades para la formulación, implementación, evaluación y monitoreo de programas sociales, así como la articulación con formas de organización como ONG’s, organizaciones de base, iglesias. Marsiglia (1997) también da cuenta de cierto corrimiento de las funciones del gobierno local, el cual pasa de la prestación de determinados servicios tales como vialidad, limpieza, iluminación, higiene, tránsito hacia la atención de problemáticas vinculadas a la vivienda, la educación, la salud, el empleo, la alimentación.

Andrenacci (2001) señala cómo la centralidad de los municipios no se vio acompañada de un cambio en el estatus jurídico o en una mayor cantidad de recursos. Por ello, la política social local (el autor refiere particularmente al Área Metropolitana de Buenos Aires), solo puede ser comprendida teniendo en cuenta 3 elementos: a) las debilidades institucionales de los municipios, como la falta de personal capacitado, la falta de presupuesto, una baja institucionalización de las intervenciones; b) la organización político-partidaria y las formas de construcción de legitimidad electoral y c) la degradación socioeconómica que genera una creciente demanda. En relación al punto a, Alonso et al. (2016), mencionan, por ejemplo, las importantes reducciones presupuestarias que enfrentan los municipios bonaerenses en comparación, por ejemplo, con la Ciudad de Buenos Aires, donde el nivel de recursos por recaudación propia es muy superior. Aún más, agregan cómo los municipios bonaerenses deben resolver problemáticas sociales y ambientales más acuciantes que las que afectan a la Ciudad de Buenos Aires, gozando de menor autonomía financiera y normativa.

Las políticas de orden municipal y su implementación dependen no solamente de cómo funcione administrativamente el Municipio, sino también de su articulación con el gobierno provincial y nacional. Ello es así también dado que los problemas que enfrentan exceden las fronteras del Municipio y requieren de acciones interjurisdiccionales (Alonso et al., 2016). Para estos autores, en aquellas áreas donde la capacidad de articulación con los estados nacional o provincial es baja, se reduce significativamente la posibilidad de materializar alguna política por parte del Estado municipal.

De acuerdo con Bennardis (1998) el municipio es una realidad compleja cuyo accionar depende de cómo interactúen lo que llama el marco jurídico-institucional, los recursos económicos y financieros que posea y la práctica político partidaria. El marco institucional es definido como las características institucionales del municipio a partir de un marco normativo y político determinado y los vínculos estableci-

dos entre los distintos niveles de gobierno a través de las normas constitucionales, leyes y decretos que los reglamentan. Los recursos económico-financieros refieren a la capacidad del Estado Local de hacerse de los recursos para cumplir con las funciones otorgadas por el marco jurídico-institucional y hacer frente a las demandas locales. La variable práctica de los partidos políticos expresa la modalidad de vinculación de los partidos políticos con la sociedad local. Sobre esta última dimensión, Cormick (1997) añade que la dimensión política también se relaciona con los alineamientos políticos que se dan entre gobernantes y funcionarios de diversos niveles institucionales (por ej. provincia y municipio). Para el autor, “... la transferencia de recursos extraordinarios, la realización de obras públicas provinciales en un distrito determinado o la obtención del aval para un crédito, surgen de negociaciones eminentemente políticas que exigen subordinaciones, contraprestaciones, etc., que no suelen quedar registradas en los documentos formales” (p. 345).

Por eso, lo jurídico institucional, lo económico y lo político, componen una compleja trama que dota o restringe de capacidades y recursos a los municipios. A su vez, Bennardis (1998) menciona cómo los municipios de la provincia de Buenos Aires, poseen una autonomía restringida dado el marco jurídico institucional que poseen, determinado por la Constitución de la Provincia y la Ley Orgánica de las Municipalidades (LOM). En este sentido, sostiene que el municipio en la provincia de Buenos Aires termina reducido a “una instancia instrumentadora de decisiones tomadas en niveles estatales superiores” (p. 6).

Ahora bien, luego de este breve recorrido que busca caracterizar algunos aspectos estudiados sobre las políticas sociales municipales, revisaremos aquellas vigentes en La Matanza.

4.1 Los programas sociales del Municipio de La Matanza

El Gran Buenos Aires (GBA)³, del cual La Matanza es parte, representa la región con la mayor concentración de población en situación de pobreza. Mientras que para el segundo semestre del 2023 la pobreza a nivel nacional alcanzó al 41,7% de las personas, en el GBA esta llegó al 45,5% (INDEC, 2024). El Municipio de La Matanza, por su parte, se consolida como el más extenso y densamente poblado del Gran Buenos Aires (1.841.247 habitantes) (INDEC, 2023). Este municipio se compone de 16 localidades y se divide en tres espacios territoriales (primero, segundo y tercer cordón) que expresan perfiles sociales, económicos y condiciones de vida distintas, cuyos indicadores empeoran a medida que crece la distancia con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). El primer cordón, linda con la CABA y presenta un mayor acceso a servicios básicos, infraestructura y menores índices de pobreza e indigencia. El segundo cordón presenta una situación intermedia, en la que se ha ido ampliando la cobertura de servicios básicos. En contraste, el tercer cordón presenta las peores condiciones de habitabilidad, con carencias significati-

³ El Gran Buenos Aires (GBA, de aquí en adelante) se halla compuesto por 24 partidos bonaerenses (siendo el municipio de La Matanza uno de ellos) en conjunto con la región de la Ciudad de Buenos Aires (INDEC, 2003).

vas en servicios básicos, infraestructura y acceso a centros educativos, de salud y fuentes de trabajo (PELM, 2005; De Sena, 2020a; Bareiro Gardenal, 2023).

Datos más actualizados, producidos desde el Centro de Investigaciones Sociales (CIS-UNLAM) nos permiten asir nuevos contornos de la Cuestión Social en el Municipio. Las diferentes investigaciones realizadas dan cuenta del bajo nivel educativo de la población y el alto nivel de informalidad laboral (De Sena, 2020a), la presencia de comedores y merenderos comunitarios buscando atender la problemática alimentaria (Faracce Macía, 2023), el porcentaje de población alcanzada por programas de atención a la pobreza y/o desempleo (26,2%) (De Sena, 2019), las dificultades para el sostenimiento de los gastos del hogar así como las fuertes reducciones en el consumo de alimentos en la pandemia y post pandemia (Dettano y De Sena, 2023), unas delicadas condiciones de habitabilidad, signadas por la falta de agua potable y cloacas, la presencia de 142 asentamientos informales y de basurales a cielo abierto (Bareiro Gardenal, 2023).

Ahora bien, luego de situar algunos rasgos del territorio bajo estudio, se vuelve más relevante aún poner la mirada en las intervenciones que allí se despliegan; considerando principalmente que “...el Estado se constituye como la institución política por excelencia y es quien ejecuta las políticas orientadas a producir diversos efectos sobre la sociedad en su conjunto, modelando y conformando tanto el ámbito público como privado de los sujetos” (Scribano y De Sena, 2013, p. 4).

Si bien a partir de la etnografía realizada se han identificado un total de 79 programas vigentes, la falta de datos e información acerca de diferentes características de los mismos fue una cuestión compartida por la gran mayoría. En efecto, no se ha logrado completar la totalidad de las dimensiones mencionadas en ninguno de los programas identificados. La mayor parte de la información obtenida refiere a la pertenencia institucional, objetivos, población destinataria y bienes y/o servicios brindados. En menor medida se obtuvieron datos acerca de la periodicidad y de las líneas de acción correspondientes. No se ha obtenido información alguna acerca del presupuesto asignado, la normativa correspondiente y la cantidad de beneficiarios. Es interesante destacar cómo luego de la breve descripción de cada programa, se encuentra muchas veces un mail de contacto, un teléfono, así como el acceso a alguna red social, como Facebook, Instagram o Tiktok. Asimismo, y retomando lo mencionado en el apartado anterior sobre las conexiones entre diferentes niveles de gobierno, también hay presentada en la web oficial del Municipio información sobre programas de otros niveles de implementación. Tal es el caso de los Programas provinciales “Más Vida” o “Envión”, el cual se ha fusionado con el previamente “Programa Podes” implementado en el Municipio.

En primer lugar, si observamos los programas de acuerdo con la pertenencia institucional de los mismos, vemos que de los 79 (*Ver cuadro N° 1*), 18 pertenecen a la Secretaría de Cultura y Educación de La Matanza (22,8%); 17 a la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Políticas Educativas (21,5%); 11 corresponden a la Secretaría de Desarrollo Social (13,9%); mientras que a la Secretaría de la Tercera edad le co-

rresponden 10 programas (12,6%); 7 responden a la Secretaría de Hábitat (8,9%); 6 a la Subsecretaría General de Ambiente y Desarrollo sustentable (7,6%); 5 a la Secretaría De Mujeres, Políticas de Género Y Diversidades (6,3%); 4 a la Subsecretaría de Derechos Humanos (5,1%) y 1 es impulsado por la Secretaría de Salud Pública (1,3%).

Cuadro N° 1: Programas implementados según pertenencia institucional

Pertenencia Institucional	Cantidad de programas
Secretaría de Cultura y Educación de La Matanza	18
Secretaría de Ciencia, Tecnología y Políticas Educativas	17
Secretaría de Desarrollo Social	11
Secretaría de la Tercera Edad	10
Secretaría de Hábitat	7
Subsecretaría General de Ambiente y Desarrollo sustentable	6
Secretaría De Mujeres, Políticas De Género Y Diversidades	5
Subsecretaría de Derechos Humanos	4
Secretaría de Salud Pública	1
Total	79

Fuente: elaboración propia en base a etnografía realizada

Tal como se observa, la mayor cantidad de los programas relevados (18) corresponde a la Secretaría de Cultura y Educación de La Matanza. En la mayor parte de estos programas la población objetivo son las y los estudiantes y docentes del municipio. Sus objetivos se encuentran orientados principalmente a promover la cultura y la inclusión social, democratizar el acceso al arte, acompañar las trayectorias educativas, fomentar la creatividad y la expresión artística y facilitar herramientas educativas para la comunidad. Los programas de índole cultural brindan diversos bienes o servicios que van desde el embellecimiento de espacios urbanos, la facilitación de herramientas para la formación artística, espacios para la profesionalización de las y los artistas y para la realización cinematográfica, la ampliación de obras de teatro, creación de orquestas y coros juveniles y talleres y capacitaciones para sus docentes. Por su parte, los programas educativos proveen la instalación de equipamiento tecnológico en las aulas e implementan almuerzos saludables en las instituciones educativas y campañas de vacunación abiertas.

Resulta interesante remarcar cómo en la breve e incompleta presentación de los programas en el área de políticas educativas, en algunos casos se cuenta con videos que exhiben, por ejemplo, entregas de libros en escuelas, con algún testimonio de un docente agradeciendo al municipio, así como carruseles de imágenes. También se cuenta en algunos casos con algún dato publicado de años anteriores -generalmente de 2021-, como cantidad de libros entregados, por ejemplo.

En segundo lugar, se encuentran los 17 programas implementados por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Políticas Educativas, los cuales tienen por objetivo fomentar el interés por las carreras tecnológicas, promover la innovación y orientación tecnológica de las y los jóvenes en el municipio. En pos de generar y potenciar la formación en las áreas científicas y promover su divulgación, se brinda acompañamiento a estudiantes y docentes y se proponen espacios didácticos para el desarrollo de proyectos pertenecientes a los Clubes de Ciencia, generando así instancias de encuentro entre la comunidad educativa que promuevan el intercambio y la difusión de la temática. Por su parte, otros de sus objetivos, además, consisten en fortalecer las trayectorias educativas, acompañar a la comunidad estudiantil, promover tanto la inclusión social y la alfabetización como la seguridad y soberanía alimentaria. Los programas ofrecen una variedad de servicios tales como la implementación de cursos de lenguaje de señas y braille, espacios para la difusión de programas ideados en las escuelas municipales, cobertura de gastos y uso de instalaciones deportivas, entrega de útiles y materiales educativos, entrega de kits para la siembra y semillas y capacitaciones agroecológicas.

En tercer lugar, se han identificado 11 programas impulsados por la Secretaría de Desarrollo Social destinados a la comunidad del municipio y enfocados principalmente en las juventudes. Los mismos buscan atender diferentes áreas y objetivos, tales como fortalecer las trayectorias educativas, garantizar una alimentación sana y soberana, mejorar las condiciones habitacionales, formar y especializar a las y los operadores sociales y promover los derechos humanos, las crianzas respetuosas y la inclusión social. Ante tales fines, estos programas comprenden diversos servicios o bienes siendo alguno de ellos la entrega de alimentos, recursos necesarios para la refacción doméstica, la realización de actividades recreativas y culturales, espacios de vinculación y acompañamiento, cursos y capacitaciones de oficios e incentivos económicos. A su vez, dentro de la Secretaría de Desarrollo Social, aparecen cuatro “actividades”⁴ dedicadas a las personas con discapacidad, implementadas por la Subsecretaría de Personas con Discapacidad; destinadas a docentes, profesionales y orientadores barriales. Si bien debe destacarse aquí también la falta de información al respecto, se identifica que tales actividades persiguen favorecer la inclusión social, los encuentros, fortalecer la autonomía y garantizar una atención eficiente y eficaz a las personas con discapacidad. Entre los bienes y servicios brindados se destaca la realización de campamentos inclusivos, jornadas deportivas, concursos,

4 Estas cuatro actividades no son contabilizadas como programas ya que no son nominadas como tales.

colonias, excursiones recreativas, jornadas y cursos formativos, talleres, así como espacios de reflexión y contención.

Las 10 políticas sociales impulsadas por la Secretaría de la Tercera Edad, tienen como población destinataria a las y los adultos mayores, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social. Estos programas persiguen objetivos tales como la mejora en la calidad de vida de las y los adultos mayores, su inclusión en el deporte y la cultura y la capacitación de las y los profesionales en el abordaje de la tercera edad. Los bienes y servicios aquí transferidos remiten en su mayoría a la entrega de elementos sanitarios, medicamentos y alimentos no perecederos y a la realización de seminarios y jornadas informativas, controles y mediciones de salud y vacunaciones gratuitas. De igual forma, se identifican programas orientados tanto a la asignación de cuidadoras como a la internación en residencias de larga estadía.

En lo referido a los 7 programas de la Secretaría de Hábitat, debe mencionarse que no se ha logrado recabar información acerca de sus objetivos y población destinataria. Sin embargo, la información disponible da cuenta que remiten a la ejecución de estrategias territoriales enfocadas en el hábitat popular y en su desarrollo, la integración socioespacial de los barrios populares locales, la recomposición ambiental, el equipamiento público, las mejoras habitacionales, la recuperación de conjuntos patrimoniales y planimetrías para la tenencia habitacional segura.

La Subsecretaría General de Ambiente y Desarrollo sustentable cuenta con 6 programas orientados a la gestión de los residuos, la promoción y capacitación en el uso de energías renovables -principalmente la solar-, la educación ambiental y la promoción de valores y comportamientos acordes a un ambiente equilibrado, la instalación de infraestructura azul y verde y sistemas de drenaje sostenible, el fomento de la producción de alimentos agroecológicos y la forestación del territorio. Entre los bienes y servicios brindados, predominan los talleres, capacitaciones, módulos pedagógicos en escuelas, créditos “verdes” para la adquisición de tecnologías que promuevan la generación y utilización de energía a partir de fuentes renovables y la gestión de eco puntos de reciclaje.

La Secretaría de Mujeres, Políticas De Género y Diversidades presenta, además de mesas locales, redes de asistencia y refugios, 5 programas que, de diferentes modos abordan temáticas vinculadas al género, a la erradicación de las violencias por motivos de género, a la búsqueda de personas, a la promoción de acceso a productos de gestión menstrual, así como fomentar espacios de escucha y transmisión de información acerca de la temática. Es de mencionar que aquí aparece la articulación interjurisdiccional para la implementación de los programas.

La Subsecretaría de Derechos Humanos presenta 4 programas que persiguen principalmente difundir en el territorio de La Matanza lo sucedido en la última dictadura cívico militar, pero también la promoción de los derechos de las diversidades, a la no violencia, a la no discriminación y a la identidad. Los bienes/servicios brin-

datos consisten en la realización de talleres y la entrega de bibliografía y recursos para las instituciones educativas -es la población de destino que más se menciona-. Por otro lado, se ha identificado un programa orientado a la implementación de estrategias en el ámbito escolar que buscan fortalecer la participación estudiantil, la reflexión crítica sobre el bullying, el uso responsable de redes sociales, el fortalecimiento de lazos sociales, la comunicación no violenta, el derecho a la educación y a los vínculos pacíficos.

Por último, si bien en el sitio oficial se ha encontrado un único programa perteneciente a la Secretaría de Salud Pública, se ha identificado que esta área realiza articulaciones con la Secretaría de Cultura y Educación. Los programas impulsados bajo esta modalidad se encuentran destinados a toda la comunidad de La Matanza en pos de promover el cuidado, la concientización y la prevención de la salud. Ante esto, la Secretaría lleva a cabo una mesa informativa y la vacunación de calendario y antigripal para todas las edades. Asimismo, brinda auto tomas del Test de VPH; turnos para mamografías; testeos rápidos de VIH y Sífilis; control de la presión arterial; toma de Glucemia y la inscripción y orientación al PRODIABA⁵.

Ahora bien, hasta aquí se han expuesto las intervenciones municipales según su pertenencia institucional. Tal como se ha observado, a pesar de que cada Secretaría atiende a un área en particular (Salud, Educación, Hábitat, entre otros), en muchos casos tienen programas que se orientan, por ejemplo, a lo alimentario, lo referido a “lo habitacional”, o a los géneros, como temáticas que se repiten desde diferentes secretarías y/o subsecretarías. También aparecen programas que se implementan desde diferentes pertenencias institucionales o articulan con otros niveles de gobierno. En vista de ello, se propone categorizar las políticas sociales implementadas a partir de la problemática o dimensión que buscan abordar. Para tal fin, hemos identificado y desagregado en las siguientes categorías:

- Alimentación: Abarca las estrategias y programas destinados a fomentar la alimentación sana y saludable, así como a garantizar el acceso a alimentos.
- Salud: Incluye las políticas sociales que tienen por objetivo concientizar y proteger la salud de las y los habitantes del municipio, la promoción de hábitos saludables, la prevención y control de enfermedades.
- Hábitat y ambiente: Engloba los programas destinados a garantizar el acceso a plena habitabilidad de viviendas, la inclusión socio espacial, así como políticas ligadas al cuidado ambiental y al desarrollo sustentable.
- Educación: Comprende los programas destinados a acompañar y fortalecer las trayectorias educativas y a garantizar el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo.

⁵ Programa de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del paciente Diabético (PRODIABA), dirigido a la población que padece esta enfermedad y no presenta cobertura de obra social.

- **Cultura:** Corresponde a los programas orientados a la promoción de la expresión artística y la inclusión social a través de estrategias que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de habilidades creativas.
- **Ciencia y tecnología:** Integra los programas dirigidos a impulsar la formación científica, la innovación digital y el desarrollo de proyectos tecnológicos que beneficien a la integración social.
- **Derechos Humanos:** Incluye los programas que tienen por objetivo difundir lo sucedido en el territorio de La Matanza en el marco de la última dictadura cívico militar y promover los derechos y el acompañamiento a víctimas de violencias.
- **Tercera Edad:** Estos programas buscan mejorar la calidad de vida de las y los adultos mayores a través de fomentar su participación comunitaria, garantizar el acceso a medicamentos, servicios médicos y cuidados, así como a capacitar profesionales abocados en dicha área.
- **Género:** Estos programas engloban acciones vinculadas al género, relacionados con problemáticas de violencia, abusos sexuales, desaparición de personas, difusión de información en torno a la temática y a la promoción del respeto a las diversidades de género.

El siguiente cuadro permite vislumbrar la cantidad de programas sociales ubicados en cada área temática:

Cuadro N° 2: Programas implementados según su área temática

Área temática	Cantidad de programas
Cultura	13
Hábitat y ambiente	13
Ciencia y tecnología	13
Derechos Humanos	9
Educación	8
Tercera Edad	6
Género	6
Alimentación	6
Salud	5
Total	79

Fuente: elaboración propia en base a etnografía realizada

Tal como se observa (Ver cuadro N° 2), se percibe una mayor intervención del estado municipal en las áreas de Cultura, Hábitat y Ambiente y Ciencia y Tecnología con un total de 13 programas cada uno (16,5% respectivamente); 9 programas se enfocan en la temática de Derechos Humanos (11,4%); 8 son impulsados para atender la educación (10,1%); 6 son direccionados a la tercera edad (7,6%); 6 se vinculan con los géneros (7,6%); 6 están destinados a la alimentación (7,6%) y por último, 5 programas son implementados para abordar por la salud en la comunidad (6,3%).

Ahora bien, así como se han reagrupado los programas de acuerdo a áreas temáticas, también se han organizado algunas categorías que engloban los programas de acuerdo a la población destinataria (Cuadro N°3):

- Comunidad educativa
- Niñeces y juventudes
- Adultos mayores
- Abierto a la comunidad
- Mujeres y disidencias sexuales
- Espacios públicos
- Sin especificación

Cuadro N° 3: Programas implementados según su población destinataria

Población destinataria	Cantidad de programas
Comunidad educativa (estudiantes y/o docentes)	24
Niñeces y juventudes	14
Adultos mayores	7
Abierto a la comunidad	5
Mujeres y disidencias sexuales	4
Espacios públicos	3
Sin especificación	22
Total	79

Fuente: elaboración propia en base a etnografía realizada

A partir de lo expuesto (Ver cuadro N° 3), se observa que la población destinataria de las políticas sociales que recibe una mayor intervención del estado municipal es la comunidad educativa con un total de 24 programas vigentes (30,4%); seguido de las niñeces y juventudes con 14 (17,7%); 7 programas se dirigen a la población conformada por las y los adultos mayores (8,9%); 5 programas se destinan de forma abierta a toda la comunidad del partido (6,3%) 4 se orientan a las Mujeres y disidencias sexuales (5%) y 3 programas son implementados a fin de intervenir en los espacios públicos (3,8%). Asimismo, se destaca la falta de información precisa acerca de la población destinataria de 22 programas (27,8%).

5. Algunas reflexiones de cierre

Las políticas sociales -como señalamos al inicio- constituyen un objeto que abarca diferentes dimensiones y que presenta variaciones en cada contexto y en cada nivel de implementación. En este sentido, los programas encontrados son iniciativas del gobierno municipal sobre las cuales no se conoce el alcance y cobertura que poseen, no se puede encontrar objetivos delimitados, población, presupuesto, bienes y servicios prestados. Hemos hallado una cantidad significativa de programas en la página oficial del Municipio pero sin demasiado detalle sobre las formas de inscripción y acceso a las mismas. Se reitera el link a las redes sociales como forma de “ampliar la información” o una dirección de correo electrónico. En muchos de los programas analizados se observan “intenciones” que los mismos buscan alcanzar, como la erradicación de las violencias; la inclusión social, el fortalecimiento de las trayectorias educativas, la recomposición ambiental, la alimentación adecuada, las mejoras habitacionales, la promoción de la salud, la promoción de derechos, entre muchos otros. Sin embargo, resulta difícil dar cuenta, a partir de la escasa información disponible, los cómo para alcanzar dichos objetivos o propósitos; qué acciones, prestaciones, bienes o servicios se pondrán a disposición para ello, con qué periodicidad, cómo inscribirse o acceder, entre muchos otros elementos que se encuentran opacos o inexistentes.

Por otro lado, se observa una reiterada orientación de los objetivos de los programas hacia la promoción de la inclusión social y la participación comunitaria. El término “acompañamiento” es otro de los objetivos que se repite en los diferentes programas a la vez que capacitaciones, cursos y talleres son una estrategia muy utilizada en diferentes secretarías y subsecretarías, orientadas hacia diferentes grupos poblacionales. La temática del género aparece como un tema ligado a la violencia y a diferentes intentos por su erradicación. Lo alimentario aparece abordado desde diferentes Secretarías al igual que las diferentes cuestiones ligadas al hábitat. La articulación con otras secretarías y subsecretarías y otras jurisdicciones -como el gobierno provincial o nacional- también es un elemento que se repite en varios programas.

Referencias Bibliográficas

Alonso, G.; Gutiérrez, R.; Merlinsky, G. y Besana, P. (2006). *El gobierno municipal frente al desafío de la articulación. Políticas sociales y ambientales en el Conurbano Bonaerense*. UNSAM Edita.

Andrenacci, L. (5-9 de noviembre de 2001). La política social de los gobiernos locales en la región metropolitana de Buenos Aires. VI Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública Panel: Reformas federales en áreas estratégicas de gobierno en América Latina. Buenos Aires, Argentina.

Andrenacci, L. (2002). *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*. Ediciones Al Margen – Universidad Nacional de General Sarmiento.

Arakaki, A. (2011). La pobreza en Argentina 1974-2006: Construcción y análisis de la información [Documento de Trabajo no. 15]. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ceped-uba/20161207020802/pdf_503.pdf

Arroyo, D. (1997). Estilos de gestión y políticas sociales municipales en Argentina. En: García Delgado, D. *Hacia un nuevo modelo de gestión local Municipio y Sociedad Civil en Argentina*. (315-328). FLACSO. Universidad Nacional de Buenos Aires. Universidad Católica de Córdoba.

Bareiro Gardenal, F. (2023). Entramado de actores en la problemática habitacional: Estado, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad del municipio de La Matanza. *Hábitat y Sociedad*, (16), 267-285. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2023.i16.11>

Bennardis, A. (1998). El municipio del Conurbano Bonaerense. Desafíos y perspectivas. Análisis comparado; Tesis de Maestría en Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Castel, R. (2006). *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Ediciones Manantial.

CEDLAS (2024). Incidencia Distributiva de las Transferencias de Ingresos: Nuevas Estimaciones para Argentina. Documento de Trabajo Nro. 326.

Cena, R. y Dettano, A. (2020) Políticas sociales y emociones en el marco del COVID-19: sobre <viejos> nuevos debates e intersticios. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, N°80. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201110015539/CuadernoPLC-N80.pdf>

Cormick, H. (1997). Algunos problemas de gobierno y gestión en los municipios del conurbano bonaerense. En: García Delgado, D. *Hacia un nuevo modelo de gestión local Municipio y Sociedad Civil en Argentina*. (341-373). FLACSO. Universidad Nacional de Buenos Aires. Universidad Católica de Córdoba.

Chiara, M. y Di Virgilio, M. (2006). La política social en la crisis de la convertibilidad (1997 -2001): mirando la gestión desde las coordinadas municipales en el Gran Buenos Aires. En Andrenacci, L. (comp.) *Problemas de la política social en la Argentina contemporánea*. (125 a 156). Prometeo.

De Sena, A. (2011). Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿universalidad, focalización o masividad?, una discusión no acabada. *Pensamento Plural*. [8]: 5-36.

De Sena, A. (2020a). Condiciones de vida en la matanza: educación, hábitat y nivel socioeconómico. En: De Sena, A. *Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis*. Colección Vincular CyT, Sociedad, Vol. 2. (pp. 37-80). Universidad Nacional de La Matanza.

De Sena, A. (2020b). Pobreza y programas sociales en la Argentina de las últimas décadas. En: De Sena, A. *Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales. Abanico de sentidos en América Latina, Europa y China*. (pp. 101-144). Ediciones Ciccus, CLACSO.

De Sena, A y Cena, R. (2014). ¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. En De Sena, A. (ed.) *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción*. (pp.19-49). Estudios sociológicos editora.

De Sena, A.; Dettano, A. and Cena, R. (2024). *Poverty, Emotions and State Interventions. Before and After the COVID-19 Pandemic*. Nova Science Publishers.

Dettano, A. (2022). Una matriz hibridada para el análisis de comedores y merenderos comunitarios en La Matanza. En: Dettano, A. y Boragnio, A. (comps.) *El comer intervenido: de actualizaciones y reediciones en pandemia*. (135-163). Estudios Sociológicos Editora.

Dettano, A. y Chahbenderian, F. (2020). Introducción. De políticas sociales, emociones y pervivencias: unas líneas introductorias. En: Dettano, A. (Comp.) *Políticas sociales y emociones: (per) vivencias en torno a las intervenciones estatales*. Estudios Sociológicos Editora. Pp. 9-22. URL: http://estudiossociologicos.org/-descargas/eseditora/politicas-sociales-y-emociones/Politicas-sociales-y-emociones_Andrea_Dettano_compiladora.pdf

Dettano, A. y De Sena, A. (2023). La compra de alimentos en el Municipio de La Matanza: una mirada preliminar. *Síntesis Clave* N°176. https://cis.unlam.edu.ar/upload/sintesis/48_Sintesis-176.pdf

Donzelot, J. (2007). *La invención de lo Social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Nueva Visión.

Faleiros, V. (2004). Las funciones de la política social en el capitalismo. Borgianni, E. y Montaña, C. (compiladores). *La política Social Hoy*. (pp. 43-70). Cortez Editora.

Faracce Macia, C. (2023). Prácticas alimentarias y emociones en comedores y merenderos comunitarios de La Matanza. *Revista Politikón* N°6 Volumen 1, pp. 9-29. https://www.researchgate.net/publication/378233872_Practicas_alimentarias_y_emociones_en_los_comedores_y_merenderos_comunitarios_de_La_Matanza_Buenos_Aires_2020-2022

Freidin, B. (2017). “El uso de despliegues visuales en el análisis de datos cualitativos: ¿Para qué y cómo los diseñamos?”, en: *Estrategias para el análisis de datos cualitativos. Herramientas para la investigación Social*. Serie: Cuadernos de Métodos y Técnicas de la investigación social ¿Cómo se hace? N° 2. Instituto de Investigaciones Gino Germani. (pp. 72-109) <http://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/22/2019/11/DHIS2.pdf>

García Delgado, D. (1997). *Hacia un nuevo modelo de gestión local Municipio y Sociedad Civil en Argentina*. FLACSO. Universidad Nacional de Buenos Aires. Universidad Católica de Córdoba.

Grandinetti, R. M. (2023). Los estudios sobre gestión de políticas locales en Argentina. *Génesis, desarrollo y actualidad*. 34(1), 113–146. <https://doi.org/10.46553/colec.34.1.2023.p113-146>

Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Espacio Editorial.

INDEC (2023). Censo nacional de población, hogares y viviendas 2022: resultados provisionales / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos. https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/cnphv2022_resultados_provisionales.pdf

INDEC (2024). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2023 Informes técnicos / Vol. 8, n° 73 https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_03_2442F61D046F.pdf

Laurell, A. (2004). Avanzar al pasado: la política social del Neoliberalismo. En: Borgianni, E. y Montañó, C. (compiladores). *La política Social Hoy*. (Pp. 233-259). Cortez Editora.

Marradi, A. (2018). Conceptos de objeto y de unidad de análisis. Población y muestra. Marradi, A. Archenti, N. y Piovani, J. I. *Manual de Metodología de las Ciencias Sociales* (pp. 101-112). Siglo XXI editores.

Marsiglia, J. (1997). La gestión social a nivel local. Temas y actores en un escenario cambiante. En: García Delgado, D. *Hacia un nuevo modelo de gestión local Municipio y Sociedad Civil en Argentina*. (329-340). FLACSO. Universidad Nacional de Buenos Aires. Universidad Católica de Córdoba.

Miles, M; Huberman, M. & Saldaña, J. (2014). Designing Matrix and Network Displays. Miles, M. B., Huberman, M. a, & Saldaña, J. *Qualitative Data Analysis: A Methods Sourcebook*,

pp. 107-119. <http://www.theculturelab.umd.edu/uploads/1/4/2/2/14225661/miles-huberman-saldana-designing-matrix-and-network-displays.pdf>

Montagut, T. (2014). *Política Social. Una introducción*. Editorial Planeta.

Novick, S. (1993). *Mujer, Estado y Políticas Sociales*. Centro Editor de América Latina.

ODSA (2019). Avance del informe deudas sociales y desigualdades estructurales en la argentina 2010-2019: Aportes para una Agenda Sustentable de Desarrollo Humano Integral. Pontificia Universidad Católica Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/9294/1/avance-informe-deudas-sociales.pdf>

ODSA-UCA (2023). Privaciones Sociales y Desigualdades Estructurales. Condiciones materiales de los hogares en un escenario de estancamiento económico (2010-2022). Documento Estadístico N. 3. EDSA Serie Agenda para la Equidad. Barómetro de la Deuda Social Argentina, Observatorio de la Deuda Social Argentina, Universidad Católica Argentina. Educa.

Offe, C. (1990). La Política Social y la Teoría del Estado. En Offe, C. *Contradicciones en el Estado de bienestar*. (pp. 72-104). Alianza Editorial.

PELM (2005). La Matanza, identidad y futuro. Documento N°1 del Plan Estratégico de La Matanza. MIMEO.

Scribano, A.; De Sena, A. (2013). Los planes de asistencia social en Buenos Aires: una mirada desde las políticas de los cuerpos y las emociones. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (59), (Pp.1-25). <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950255003.pdf>

Ziccardi, A. (2008). Las políticas y los programas sociales de la ciudad del siglo XXI. *Papeles de población*, 14(58), 127-139. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000400007&lng=es&tlng=es.

Gomez Herrera, M. y Caston Boyer, P. (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Ariel Sociología Editorial.

Sitios web consultados

INDEC (2023) Datos geográficos. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-1-15-25>